

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho el presente proceso a fin de poner en conocimiento el memorial allegado el 22 de marzo hogaño.

Caldas, 22 de marzo de 2023.
Jhon Wilmar Usma Varilla
Citador



*Consejo Superior
de la Judicatura*

**DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍASY CONOCIMIENTO
Caldas Antioquia, marzo veintitrés de dos mil veintitrés**

**PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COMUNIDAD
DEMANDADO: Señor EDGAR DARIO GIRALDO RUEDA
RADICADO: 002-2021-00310-00
SUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO**

SE PONE EN CONOCIMIENTO y para los fines pertinentes, la respuesta allegada el 22 de marzo de los corrientes obrante en el archivo digital N° 08, por parte de Sura Eps.

NOTIFÍQUESE

**JESÚS HERNÁN PUERTA JARAMILLO
JUEZ**

<u>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE</u> <u>CALDAS-ANTIOQUIA</u> Certifica que el anterior auto es notificado por EstadosN° 013 y fijado en la página de la Rama Judicial el día 23 de MARZO de 2023 a las 8:00 a.m.  ERICK RUIZ TABORDA Secretario
--